# CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN SIN SUMINISTRO DE MATERIALES

En la ciudad de ........... a los ........... días del mes de ............... del año ............., entre los suscritos ................ y .................... personas mayores y vecinos de .................. domiciliados en ............., identificados con las cédulas de ciudadanía números ............ y ............ expedidas en ............... y ...............expedidas en ......... y ................. respectivamente, llamados CONTRATANTE y CONTRATISTA, en su orden, acordamos un contrato de construcción, regido por las siguientes cláusulas: **Primera.**  EL CONTRATANTE contrata los servicios del CONTRATISTA para dirigir la construcción de ................... en el lote de terreno de .................., ubicado en ................, ciudad de ................... **Segunda.** El CONTRATISTA se ajustará al plano preparado por el arquitecto, señor ..................., y al pliego de condiciones, instrumentos ambos que la partes firman por separado, pero como integrante de este contrato. **Tercera.** El CONTRATISTA pondrá su conocimiento y trabajo al servicio de la construcción de la obra (puede agregarse la maquinaria y los elementos necesarios), vigilando que ésta se ejecute conforme al plano y al pliego de condiciones indicados; responderá, así mismo, ante los organismos oficiales por el debido cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. **Cuarta.**  EL CONTRATANTE asume los gastos de la obra inclusive los aumentos que sobrevengan. Entre los gastos se comprometen el pago de salarios y jornales del personal, vacaciones, sueldo anual completario y toda otra retribución fijada o a fijarse y toda obligación que surja de la relación laboral, así como los aportes provisionales correspondientes; el suministro, a su cargo, de los materiales para la obra en la forma y en momento que lo requiera el CONTRATISTA, la contratación de los seguros para todo el personal a ocuparse; el pago de los derechos, impuestos y tasas, de obras sanitarias y de las que rijan o puedan regir en el futuro. **Quinta.**  EL CONTRATANTE pagará como única retribución al CONTRATISTA el ................. por ciento del costo total de la obra que se estima en la suma de ..................... pesos. Dicho pago se hará de la forma siguiente: ............................. pesos al iniciarse la obra; ........................... pesos cuando concluya la tarea de…………………; .................... pesos al procederse a la instalación de ……………… El resto, o sea la suma de ...................... pesos a los ....................... meses de la entrega definitiva de la obra concluida. De esta última suma, EL CONTRATANTE podrá retener la inversión que tuviera eventualmente que hacer para subsanar defectos y vicios imputables al CONTRATISTA por la errónea interpretación del plano o por no haber hecho cumplir lo estipulado en el pliego de condiciones. **Sexta.** En caso de fallecimiento o incapacidad del CONTRATISTA las partes acuerdan que continuará con la ejecución, con las mismas obligaciones e iguales derechos, propuestos por el CONTRATISTA. **Séptima.** Cualquier divergencia en la interpretación del contrato, plano de construcción y pliego de condiciones, las partes acuerdan que ............... **octava.** A los efectos legales y judiciales que pudieran corresponder las partes constituyen, legal y realmente sus domicilios en los lugares indicados al principio de este contrato, donde serán buenas y válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales. Aceptan, además, expresamente la jurisdicción de los jueces ordinarios de la ciudad de .................... renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.

De conformidad, se firman en ...................ejemplares de un mismo tenor.

EL CONTRATANTE EL CONTRATISTA

……………………… ……………………..